

INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de febrero del 2015

Señor
Accionistas de SONEL C. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los documentos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, manifiesto que los nombramientos y demás libros sociales está de acuerdo a las exigencias de la Ley.

En relación a los libros contables, llenan los requisitos de contabilidad generalmente aceptados, al igual que los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias reflejan a satisfacción la situación de la Compañía.

Dado que la empresa es pequeña en su movimiento económico no me parece necesaria una auditoria interna, basta con la revisión de los comprobantes y demás para tener una idea clara de la posición financiera.

En general los movimientos contables y administrativos están de acuerdo a las Leyes vigentes.

Atentamente,



Econ. Rosa Mejía E.
Comisario Principal